

## CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS

### ACTA N° 07: SÉTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA

Siendo las 15:00 horas del día viernes 19 de mayo 2017, se realizó la sétima sesión de la Comisión Consultiva, que se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Estadística e Informática, sito en Av. General Garzón 858 – Jesús María.

Se inició la reunión de la Comisión Consultiva de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, con la presencia de los y las representantes de las instituciones siguientes:

#### I. PARTICIPANTES

##### Asistentes:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Richard Charles Webb Duarte        | Presidente de la Comisión Consultiva – CPV 2017                  |
| 2. Anibal Sánchez Aguilar             | Vicepresidente de la Comisión Consultiva – CPV 2017              |
| 3. Gaspar Morán Flores                | Secretario de la Comisión Consultiva – CPV 2017                  |
| 4. María Eugenia Mujica San Martín    | Representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social    |
| 5. Adolfo Horna Blas (Alternó)        | Representante Ministerio de Energía y Minas                      |
| 6. Luis Antonio García Díaz (Alternó) | Representante Ministerio de Producción                           |
| 7. Telmo De la Cruz Muscari           | Representante Ministerio de Transporte y Comunicaciones          |
| 8. Mauro Solís Gonzales               | Representante Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo       |
| 9. Jhordan Adolfo Morales Dávila      | Representante Ministerio de Educación                            |
| 10. Christian Alejandro Garay Torres  | Representante Ministerio de Agricultura y Riego                  |
| 11. Andrés Agustín Saldarriaga Chávez | Representante Ministerio de Comercio Exterior y Turismo          |
| 12. Graciela Castro Rodríguez         | Representante Ministerio del Interior                            |
| 13. María Elena Guadalupe Julca       | Representante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento |
| 14. Oscar Galarza Meza                | Representante Ministerio de Defensa                              |
| 15. José Luis Nolazco (Alternó)       | Representante Ministerio de Economía y Finanzas                  |
| 16. Bartolomé Macavilca Tello         | Representante Asociación de Universidades Peruanas               |
| 17. Jordy Vilayil Vílchez Astucuri    | Representante Centro Nacional de Planeamiento Estratégico        |
| 18. Javier Ernesto Herrera Zúñiga     | Experto Independiente  |
| 19. Javier Alfredo Escobal D'angelo   | Experto Independiente  |
| 20. Federico Ignacio Arnillas Lafert  | Experto Independiente  |

##### Invitados:

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 1. Mauricio Zavaleta Siri     | Ministerio de Cultura  |
| 2. Alejandra Villacorta Tello | Ministerio de Cultura  |
| 3. Flor Aparcana Bravo        | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.                                  |
| 4. Lidia Mendoza Luna         | Ministerio de Salud  |
| 5. Omar Ruiz Zumaeta          | Ministerio del Ambiente  |
| 6. Clemente Linares Llatas    | Superintendencia Nacional de Educación Universitaria                               |
| 7. Walter Mendoza de Souza    | Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA                                  |
| 8. Norma Aguilar Alvarado     | Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – ONAMIAP |

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| 9. Oscar García Freitas    | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento  |
| 10. Cecilia Vargas Carmona | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento  |
| 11. Carlos Yoplac Bazalar  | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento  |
| 12. Eduardo Calvo Buendía  | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN |

**Ausentes:**

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 1. Ana Peña Doig                  | Representante Ministerio de Relaciones Exteriores       |
| 2. Yesenia Crisse Enrique Mendoza | Representante Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 3. Gustavo Adolfo Yamada Fukusaki | Experto Independiente                                   |

**II. AGENDA**

1. Aprobación del Acta 6 - Sesión 6 del 18/04/17
2. Informe del INEI
3. Evaluación de los Censos Experimentales N° 1 y N° 2
4. Aprobación de la Cédula Censal 2017
5. Aprobación del Día del Censo

**III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- 3.1 El Dr. Richard Webb inició a la reunión expresando su saludo a todos los presentes y dio lectura a la agenda de la séptima sesión; indicando que comienza con la aprobación del acta de la reunión pasada. Luego el Informe del INEI; la Evaluación de los Censos Experimentales N° 1 y N° 2; la Aprobación de la Cédula Censal 2017; finalmente, la Aprobación del Día del Censo y Acuerdos tomados.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Consultiva, invitó a los y las integrantes de la Comisión Consultiva a expresar sus comentarios a la propuesta del Acta de la sexta sesión de la Comisión Consultiva realizada el 18 de abril de 2017 y al no haber ninguna observación se dio por aprobada el Acta N° 6. Continuando con el siguiente punto de la agenda, el Dr. Webb invitó al Dr. Sánchez a exponer el "Informe del INEI".

**INFORME DEL INEI:**

- 3.2 El Jefe del INEI manifestó que el Gobierno Central encargó al INEI la ejecución del Empadronamiento de Hogares y Establecimientos Públicos en las Áreas Afectadas de los Distritos Declarados en Emergencia por los Desastres Naturales, ejecutándose el empadronamiento en 892 distritos del país a fin de medir el grado de afectación a la población, viviendas, establecimientos y locales públicos y privados.

La planificación y las labores preparatorias del Empadronamiento de Hogares y Establecimientos Públicos en las Áreas Afectadas de los Distritos Declarados en Emergencia por los Desastres Naturales, se realizó en un periodo de 10 días, el recojo de información fue en "Tablets", utilizando la cartografía pre censal y se empadronó a la población de los 892 distritos en 18 días. La base de datos fue remitida a las más altas autoridades del Gobierno Central.

Se ha gestionado la firma de convenios con 45 universidades, habiéndose firmado 08 con universidades nacionales y privadas. Preciso que las universidades son fuente de recursos humanos, cuyo objetivo es la participación como empadronadores de la población universitaria de pregrado. También se ha firmado convenios con la Asociación Inter Étnica de Desarrollo de la Selva Peruana, con la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP, con la central ASHANINCA del Río ENE, con la Confederación Nacional Agraria en el Cusco y la semana que viene se firmará otros convenios con distintas organizaciones de grupos étnicos.

Se ha firmado el convenio de cooperación con la Unión Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú, en apoyo a los Censos Nacionales. Próximamente, se firmará un convenio con la Conferencia Episcopal Peruana. Existe una propuesta de convenio, con el Congreso de la República. De otro lado se ha conversado con el Banco de la Nación sobre el tema del "Monedero Electrónico", para el pago de la bonificación a los empadronadores.

Con respecto a la actividad de segmentación, informó que se han registrado cerca de 9 millones 700 mil viviendas georreferenciadas, en 448 mil 642 manzanas y 102 mil 51 Centros Poblados. Se viene trabajando la segmentación, que implica, formar las áreas de empadronamiento y preparar los legajos del empadronador en un tiempo de tres (3) meses.

Se ha designado a los Jefes Departamentales de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. El VRAE ha sido considerado como una región independiente. De igual manera, la Región Lima, se ha dividido en tres (3), una con sede en Huacho, la otra en Huarochirí y la tercera con sede en Cañete. Del 1 al 7 de junio, se tiene previsto la capacitación para los Jefes Provinciales. Posteriormente, dijo que para el mes de julio se dará el curso para Jefes Distritales y Subdistritales. En el caso de Lima Metropolitana, se ha dividido en 15 provincias censales.

En cuanto a los Censos Experimentales tanto el primero como el segundo, fueron provechosos permitiendo afinar la capacitación, la organización y el empadronamiento. Tendremos un último Censo Experimental que sería la prueba final de la Cédula Censal y de las estrategias, convocatoria, capacitación, empadronamiento y procesamiento. Esta prueba se desarrollará el 25 de junio.

- 3.3 El Dr. Javier Herrera hizo una pregunta sobre el procesamiento de datos, a lo cual el Jefe del INEI respondió, que en la próxima sesión se tratará el tema.

#### EVALUACIÓN DE LOS CENSOS EXPERIMENTALES N° 1 y N° 2

- 3.4 La señora Lidia Mendoza, del Ministerio de Salud, preguntó acerca de los dos Censos Experimentales, si la Dirección Nacional de Censos ha hecho una evaluación de la calidad del dato y si se tiene definido cuál es el perfil óptimo del censista.

- 3.5 El señor Walter Mendoza, desea conocer cómo se está llevando la logística, en cuanto a la distribución de las carpetas, su contenido, el material que utilizará cada Censista, la estimación del tiempo y el lugar donde se van a distribuir, si se va a realizar de manera descentralizada.



3.6 La Dra. María Eugenia Mujica, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se refirió a la importancia de que los y las empadronadores/as tengan el perfil adecuado; en este sentido, preguntó por la campaña y otras modalidades de relacionamiento impulsadas por el INEI para atraer a universitarios, así como por las lecciones aprendidas de los Censos Experimentales.

3.7 El Jefe del INEI, menciono con respecto a la pregunta del Dr. Mendoza, que la logística Censal se encuentra en pleno proceso de adquisición de bienes y se informara al respecto el avance en la próxima sesión.

Asimismo, se viene firmando los convenios correspondientes con las universidades públicas y privadas a fin de lograr la participación de la población universitaria.

#### CÉDULA CENSAL 2017:

3.8 El señor Telmo De La Cruz, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dio a conocer que los que residen en una vivienda particular, pagan el consumo de agua directamente a SEDAPAL porque le llega un recibo, sin embargo, el ciudadano que vive en un departamento paga el consumo de agua al administrador del edificio y el administrador, agrupa todos los pagos mensuales por el mantenimiento y consumo de agua y hace el pago a SEDAPAL. Por lo tanto, recomendó revisar la pregunta del agua, acerca de la "Junta Administradora del Edificio", porque la mayoría de los ciudadanos desconocen algunos términos relacionado con el agua, como por ejemplo "JASS", que son las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento. Solamente se refirió a formular mejor las opciones antes que eliminar.

3.9 El señor Mauro Solís representante del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, manifestó que se encuentra conforme con todas las modificaciones que se ha realizado en la sección de empleo y que observa que se ha mejorado el tema.

3.10 El señor Walter Mendoza, consultó si la pregunta de mortalidad materna será incluida en la Cédula Censal.

3.11 La señora Graciela Castro del Ministerio del Interior, mencionó una inquietud acerca de la capacitación que deben tener los jóvenes que, por primera vez van a realizar esta actividad, porque se enfrentarán a términos nuevos.

3.12 El Dr. Javier Escobal indicó que le parecía razonable el conjunto de explicaciones que se han dado respecto del porqué algunas preguntas no están logrando lo que se quiere, pero sería importante incluirlas en las encuestas permanentes que ejecuta el INEI.

3.13 El señor Oscar García del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, manifestó que, se debería mantener la pregunta a quien le pagan por el servicio del agua.

3.14 El Dr. Javier Herrera manifestó que hay varias preguntas que son fundamentales, que tienen que ver con proyecciones demográficas, con las comparaciones y trayectorias demográficas de la población.



3.15 El señor Christian Garay representante del Ministerio de Agricultura y Riego, agradeció al INEI por el esfuerzo y apoyo que ha desplegado en la pregunta referida a la crianza de cuy e indicó que comprende lo complicado que ha sido poder entender cuál era el objetivo.

3.16 El Dr. Sánchez intervino, dando a conocer que se había publicado un artículo del Dr. Webb sobre el desarrollo de las estadísticas en el Perú y hablaba de la creciente demanda de información estadística y esto se hacía evidente en una reunión como la que estamos sosteniendo. En el Censo anterior del año 2007, los sectores también demandaron incluir más preguntas en la Cédula Censal.

En segundo lugar, indicó que este tema ya tiene varios meses de trabajo, dado que esta Cédula ya tuvo muchas revisiones y ha sido aprobada por esta Comisión Consultiva en su estructura básica e incluso, se han formado equipos de trabajo entre los mismos miembros de esta Comisión Consultiva, donde se ha analizado pregunta por pregunta durante tres (3) meses con la participación de los señores Javier Herrera, Javier Escobal, funcionarios del Ministerio de Vivienda y otros representantes.

Adicionalmente, recogió la propuesta del Dr. Escobal que propone que, el INEI no puede dejar de considerar estas demandas de información pero para ello, existen otras alternativas, como algunas encuestas muy potentes que tiene el INEI donde se puede considerar incluir esta demanda de información.

3.17 El señor Mauricio Zavaleta del Ministerio de Cultura, saludo la inclusión de la pregunta de auto-identificación y le parecía muy importante incluir esta pregunta en el próximo Censo.

El Dr. Sánchez manifestó que, aquellas preguntas que no sean consideradas en la Cédula Censal aprobada, serán incluidas en las encuestas que produce el INEI.

#### APROBACIÓN DE LA CÉDULA CENSAL

Luego del intenso debate, el Presidente de la Comisión Consultiva, se dirigió a los integrantes de la Comisión, para que se sirvieran dar su aprobación con mano alzada a la propuesta de Cédula Censal que se utilizará en los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, la misma que fue aprobada por unanimidad.

#### APROBACIÓN DEL DÍA DEL CENSO

3.18 El Jefe del INEI propuso como Día del Censo el domingo 22 de octubre del año 2017, asimismo solicitó al Presidente de la Comisión Consultiva de los Censos, su aprobación.

El Presidente, se dirigió a los miembros de la Comisión, para que expresen su aprobación con mano alzada, la propuesta fue aprobada por unanimidad; quedando como "Día del Censo el día 22 de octubre de 2017", propuesta que se hará de conocimiento al Ejecutivo, para su aprobación mediante Decreto Supremo.

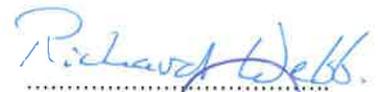
#### IV. ACUERDOS

1. Los miembros de la Comisión Consultiva aprobaron por unanimidad la Cédula Censal 2017, la cual considera el aporte y sugerencias de todos los sectores.
2. Se acordó realizar el III Censo Experimental, haciendo uso de la Cédula Censal aprobada por la Comisión Consultiva, el próximo domingo 25 de junio de 2017.
3. Los miembros de la Comisión Consultiva aprobaron por unanimidad la fecha del Día del Censo, para que se realice el 22 de octubre de 2017.

Siendo las 17:50 horas del día viernes 19 de mayo 2017, el Presidente de la Comisión Consultiva Dr. Richard Charles Webb Duarte, dio por finalizada la sesión.

Firman el acta:

1. Richard Charles Webb Duarte  
Presidente
2. Anibal Sánchez Aguilar  
Vicepresidente
3. Gaspar Morán Flores  
Secretario
4. María Eugenia Mujica San Martín  
Viceministra de Políticas y Evaluación Social  
Representante Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
5. Adolfo Horna Blas (Alternó)  
Representante del Ministerio de Energía y Minas
6. Luis Antonio García Díaz (Alternó)  
Representante del Ministerio de Producción
7. Telmo De la Cruz Muscari  
Representante del Ministerio de Transporte y Comunicaciones
8. Mauro Solís Gonzales  
Representante Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
9. Jhordan Adolfo Morales Dávila  
Representante del Ministerio de Educación

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

10. Christian Alejandro Garay Torres  
Representante del Ministerio de Agricultura y Riego
11. Andrés Agustín Saldarriaga Chávez  
Representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
12. Graciela Castro Rodríguez  
Representante del Ministerio del Interior
13. María Elena Guadalupe Julca  
Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
14. Oscar Galarza Meza  
Representante del Ministerio de Defensa
15. José Luis Nolazco (Alternativo)  
Representante Ministerio de Economía y Finanzas
16. Bartolomé Macavilca Tello  
Representante de la Asociación de Universidades Peruanas
17. Jordy Vilayil Vilchez Astucuri  
Representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
18. Javier Ernesto Herrera Zúñiga  
Experto Independiente
19. Javier Alfredo Escobal D'angelo  
Experto Independiente
20. Federico Ignacio Arnillas Lafert  
Experto Independiente